

NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES DEL CENTRO S.A.

ICENTRO

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990556504001

Número del
Expediente

1 9 7 1 4

AÑO

8 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 800'000.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 800'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LUIS LASSO MENDOZA	0902421650	ECUATORIANA						5	5.000,00			5.000,00
2	AGRICOLA G.L.M.	0990583390	001 "						239	994			239'994.000,00
3	CAMARONES LAROCAN S.A.	0990656959	001 "						239	994			239'994.000,00
4	INVERSIONES DEL NORTE S.A.	0990560919	001 "						319	992			319'992.000,00
5	ROBERTO AROSEMENA BENITES	0903307775	"						5				5.000,00
6	ING. JOSE LASSO MENDOZA	0993978823	"						5				5.000,00
7	GUILLERMO RENDON SORIA	0901916114	"						5				5.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									800.000			800'000.000,00	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 6 de 1990

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.